



Batean a *El Cuau*; le niegan otra vez acceso a carpeta de investigación

RUBICELA MORELOS CRUZ
 CORRESPONSAL
 CUERNAVACA, MOR.

Cuauhtémoc Blanco Bravo, diputado federal de Morena y ex gobernador de Morelos, acudió ayer ante un juez para solicitar que la Fiscalía General del Estado (FGE) le permita acceso a la carpeta de investigación en la que se le acusa de violación en grado de tentativa contra su media hermana Nidia Fabiola N.

En la audiencia que se realizó ayer en una sala de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, municipio de Xochitepec, el juez se abstuvo y no quiso entrar al fondo del asunto,

con el argumento de que el caso está en “suspensión” al haberse desechado en la Cámara de Diputados la solicitud de desafuero de Blanco.

Al salir de la diligencia, el ex mandatario no dio declaraciones, pero su abogada, Naybi Ríos Sandoval, señaló que el criterio del juzgador es correcto en cuanto a que “hay una suspensión por la que se desechó el desafuero”.

No obstante, expuso, la fiscalía estatal no ha respetado esto, y al no hacerlo “nosotros tenemos que tener una defensa activa, para que ahora venga la fiscalía a decir que no hay acto de molestia (es decir, que no se ha notificado formalmente a Blanco que es investigado), que todo es de manera

▲ Cuauhtémoc Blanco acudió ayer a la Ciudad Judicial de Atlacholoaya. Foto Rubicela Morelos

subjetiva, que va a haber una revictimización si nos dan copias”.

La defensora adelantó que continuarán haciendo peticiones de “los actos de investigación”, porque tal y como refirió el juez en esta audiencia, “la etapa procesal no está suspendida”.

El pasado 27 de marzo, Blanco acudió a la FGE para comparecer de manera voluntaria por la denuncia que Nidia presentó en octubre de 2024, pero el MP le negó el expediente.